



#LUZVERDE

La Ley de Ingresos, aprobada

BAJO LA LUPA

• La Ley de Ingresos se aprobó con 60 votos a favor y 41 en contra.

• En la oposición, fueron férreos críticos del manejo de los ingresos.

• El subsecretario de Hacienda compareció en la Cámara de Senadores.

CON LA MAYORÍA DE VOTOS SE APROBÓ EN EL PLENO DEL SENADO

POR MISAEL ZAVALA

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

Con 60 votos a favor y 41 en contra, el Pleno del Senado avaló en lo general y lo particular la Ley Federal de Derechos, con la cual se crean dos nuevos fideicomisos para que parte de la recaudación del 2024 sea dirigido al Tren Maya y el fortalecimiento de aeropuertos.

Sin moverle una sola coma a la minuta enviada por la Cámara de Diputados, los senadores actualizan diversos conceptos y cuotas para el pago de derechos por la prestación de servicios públicos o por el uso, goce o aprovechamiento de los bienes de dominio de la Nación.

Entre las modificaciones se establece que los ingresos del derecho relativo a la prestación del servicio consistente en la expedición de la condición de estancia a las personas visitantes sin permiso para

PARA 2024

4.94BILLONES DE PESOS,
LO QUE CORRESPONDE A IMPUESTOS.**2**

FIDEICOMISOS, LOS QUE SE CREARON.

535MIL 254 MDP
A CUOTAS DE
SEGURIDAD
SOCIAL.**1.99**BILLONES DE
PESOS, PARA
ENDEUDAMIENTO.

realizar actividades remuneradas que ingresen al país con fines turísticos, se destinen al fideicomiso público federal sin estructura que constituya la empresa de participación estatal mayoritaria denominada Tren Maya, S.A. de C.V., sectorizada a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

La medida fue criticada por la oposición. La senadora Claudia Edith Anaya (PRI) dijo que se modifica la Ley de Derechos para que todo se vaya al financiamiento del Tren Maya, además otros dos fideicomisos son a aeropuertos administrados por el Ejército y la Marina.

“Ya existía un fondo por el valor por la extracción del metal. El grupo mayoritario hace un discurso a modo y que los fideicomisos otorgan a las Fuerzas Armadas tareas que no le corresponden”, indicó.

El coordinador del PAN en el Senado, Julen Rementería Del Puerto, señaló que los fideicomisos serán para mantener un tren, pero afectarán al Instituto Nacional de Migración. El fideicomiso, añadió, será a través de una empresa del Tren Maya, además proponen un endeudamiento, aunque digan lo contrario. ■



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

20

26/10/2023

LEGISLATIVO

FOTO: CUARTOSCURO



POSTURAS

1

- El senador Gustavo Madero resaltó los recursos para el Ejército y la Marina.

2

- Dijo que antes se destinaban los recursos a Migración o la SICT.

3

- Los senadores actualizaron conceptos para el pago de derechos.